



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-03-05 15:58:11

Folios:

Radicado: 252035998

Destino: ANONIMO SIN CONTACTO

Código TRD: 4033

Ciudad,

Señores

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES – CRC

atencioncliente@crcom.gov.co

Bogotá

**Referencia: TRASLADO POR COMPETENCIA
RADICADO 251023043**

Reciba un atento saludo desde el Ministerio TIC,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo a lo establecido en el **artículo 21 de la ley 1755 de junio de 2015**, muy comedidamente me permito adjuntar la petición de **Ciudadano Anónimo** en un (01) adjunto.

*“**Artículo 21.** Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitatorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio copia la presente comunicación al peticionario (a la dirección o email suministrado por el mismo), con el propósito que conozca lo actuado por esta entidad frente a su petición y si lo considera pertinente, pueda realizar seguimiento de esta ante la entidad a la cual se está realizando el presente traslado.

Así mismo y en aras de garantizar la trazabilidad de la atención de las PQRSD recibidas en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicito se sirvan allegar copia de la respuesta dada al peticionario.

IMPORTANTE: De manera atenta nos permitimos informar que el Ministerio TIC implemento la creación de documentos electrónicos. Por tal razón es necesario visualizar el documento adjunto utilizando el programa ADOBE ACROBAT PDF, usando el icono del clip o la funcionalidad documentos adjuntos.

Cordialmente,



(FIRMA ELECTRONICA AL FINAL DEL DOCUMENTO)

DIANA MARCELA CAICEDO LARA
COORDINADORA GIT GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Anexo: Petición Radicado 251023043 en un (1) archivo adjunto

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252035998

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250305-155903-b3d903-29677477

Creación: 2025-03-05 15:59:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-05 16:18:44



Escanee el código
para verificación

Firma: COORDINADORA

Diana M. Caicedo Lara

DIANA MARCELA CAICEDO LARA

1108931464

dmcaicedo@mintic.gov.co

Coordinadora GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental

MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

252035998

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250305-155903-b3d903-29677477

Creación: 2025-03-05 15:59:03

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-05 16:18:44



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	DIANA MARCELA CAICEDO LARA dmcaicedo@mintic.gov.co Coordinadora GIT de Grupos de Interés y MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-03-05 15:59:08 Lec.: 2025-03-05 16:18:24 Res.: 2025-03-05 16:18:44 IP Res.: 190.0.240.4